

JORGE OSWALDO SAL AVILA

FACTURA DE PEQUEÑO CONTRIBUYENTE SERIE B

JORGE OSWALDO SAL AVILA

3 Avenida Zona 2 Chojojin

Chimaltenango, Chimaltenango.

Factura De Pequeño Contribuyente
No Genera Derecho A Crédito Fiscal

NIT: 4467583-6

DIA

31

MES

Enero

AÑO

2020

Nº 000057

NOMBRE: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural

DIRECCION: 12 Av. 41-11 Zona 1. NIT: 337851-9

CANT.	DESCRIPCION	VALOR
1	Honorarios por servicios técnicos prestados en el Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales del Instituto de Antropología e Historia de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural. Corresponde del 2 al 25 de enero 2020. Según contrato Administrativo 259-2020 y Acuerdo Ministerial 1-2020.	
TOTAL Q.		7,258.06

Total en Letras:

Siete mil doscientos cincuenta y ocho con seis centavos.

Imprenta La Chimalteca 1 Nit: 10343509-3 Tels: 4194-6854 / 4326-4406 del 51 al 75
Auto. según Res. 2019-1-61-1059285 de fecha 07/09/2019 VENCE 07/09/2021 SAT.

ORIGINAL: Cliente
DUPLICADO: Contabilidad

Guatemala, 31 de Enero 2020

Informe No.01-2020

Licenciado:
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro del Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho

Estimado Licenciado Cahuec:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos Número 259-2020, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 1-2020 correspondiente del 2 al 31 de enero del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura de serie B y correlativo 00057.

Actividades Realizadas:

1. Colaboración en Opinión técnica a solicitud de la Dirección Técnica de IDAEH en relación a Formulario “D” del inmueble ubicado en la 7 avenida 14 – 71 Zona 1, ciudad de Guatemala, respecto a movimiento de tierras por construcción de apartamentos. Referencia: Opinión Técnica No. 001-2020/ZC, de fecha 16/01/2020
2. Colaboración en Opinión técnica a solicitud de la Dirección Técnica de IDAEH en relación a que el arquitecto Antonio vega lobos, asesor- evaluador de la Unidad técnica del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, remite expediente del inmueble ubicado en la 21 calle 3-14 zona 3, ciudad de Guatemala. Referencia: Opinión Técnica No. 002-2020/ZC, de fecha 15/01/2020.
3. Opinión técnica a razón de trámite de Solvencia profesional, por solicitud del Lic. Boris Fernando Beltrán Morán, Co - director del Proyecto Regional Arqueológico San Bartolo – Xultun, Temporada 2019. Referencia Opinión Técnica NO.06-2020/OA, Sección Ceramoteca, de fecha 20/01/2020
4. Opinión técnica a razón de trámite de Solvencia profesional para la Dra. Heather Lynn Hurst, por solicitud del Lic. Boris Fernando Beltrán Morán, Co - director del Proyecto Regional Arqueológico San Bartolo – Xultun, Temporada 2019. Referencia Opinión Técnica NO.07-2020/OA, Sección Ceramoteca, de fecha 20/01/2020.
5. Opinión técnica a razón de trámite de Solvencia profesional para los profesionales: Dr. Ivan Sprajc Prajnc (Director) y Licda. Claudia María Vela González, (Co – directora)

Proyecto Regional Arqueológico: Estudio Arqueo Astronómico de la Arquitectura Maya en Petén, Temporada 2019. Referencia Opinión Técnica NO.08-2020/OA, Sección Ceramoteca, de fecha 21/01/2020.

6. Opinión técnica a razón de trámite de Solvencia profesional para los profesionales: Dr. Ivan Sprajc Prajnc (Director) y Licda. Claudia María Vela González (Co – director) Proyecto Regional Arqueológico: Estudio Arqueo Astronómico de la Arquitectura Maya en Petén, Temporada 2019 Temporada 2019. Referencia Opinión Técnica NO.08-2020/OA, Sección Ceramoteca, de fecha 21/01/2020

Otras actividades realizadas:

1. Colaboración con las actividades propias de la Ceramoteca y de las del Departamentos de Monumentos Prehispánicos y Coloniales.
2. Colaboración en la reubicación del material de oficina y laboratorio en la Ceramoteca del DEMOPRE.
3. Trabajos de apoyo en la Biblioteca Nacional
4. Re embalaje, re etiquetado y conservación de materiales arqueológicos.

Resultados Obtenidos:

1. Puesta en valor de los bienes patrimoniales.
2. Colaboración en las actividades del Departamentos de Monumentos Prehispánicos y Coloniales (DEMOPRE).
3. Control y resguardo de bienes culturales.
4. Colaboración en las actividades de la Ceramoteca y DEMOPRE.
5. Apoyo en trabajos de la Biblioteca Nacional.

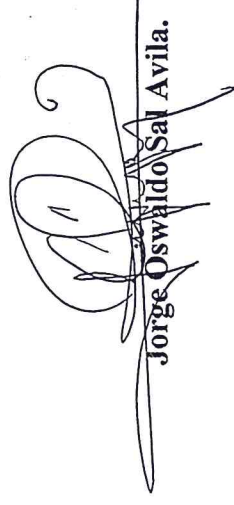
Vo.Bo.



Jic. Jorge Mario Ortiz

JEFE

Departamento de Monumentos Prehispánicos y Coloniales
Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural



Jorge Oswaldo Sal Avila.